

**RESUMEN EJECUTIVO**  
**DE LA EVALUACIÓN DE INDICADORES PARA COORDINAR LA POLÍTICA DE**  
**POBLACIÓN**  
**EJERCICIO FISCAL 2021**

A partir de la emisión de los Lineamientos generales para la evaluación de los programas de la administración pública (2007), en las que se estableció que los programas deberán elaborar su Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico, por lo cual cobra gran importancia que la verificación de los indicadores cumpla con criterios mínimos para el apropiado monitoreo del programa y las acciones en el ámbito social.

Por lo anterior, se desarrolla la evaluación de indicadores a través de tres etapas: Valoración Integral, Valoración específica y valoración global, misma que comprenden un proceso gradual que permite a un programa contar con instrumentos de monitoreo apropiado para dar seguimiento a su desempeño, tanto a nivel de resultados como operativo (entrega de bienes y servicios, y procesos).

El Programa para Coordinar la Política de Población se plantea a partir que son muy pocas las instituciones que incluyen la política de población en sus programas, por lo cual, se busca revertir este bajo nivel.

El Pp busca que el pleno del COESPO integrado por: los Consejos Municipales de Población, Dependencias Estatales, Delegaciones Federales y la Sociedad Civil están alineados y coordinados con la política de población en el Estado de Campeche y para ello, se plantea tres componentes:

- Coordinación de acciones de vinculación institucional
- Estudios sociodemográficos y de prospectiva de población y desarrollo realizados
- Actividades de Cultura Demográfica

Para la evaluación el programa tiene un total de 14 indicadores: 2 a nivel de propósito del programa, 3 a nivel de componentes y 9 a nivel de actividad.

**La calificación final del Programa** para Coordinar la Política de Población **fue de 87.4**, el cual, para la valoración Integral este fue de 100; la valoración específica fue de 90 y la valoración global fue 75.8.

De manera general, hubo tres principales hallazgos que se presentaron en cada uno de los indicadores evaluados:

- El nombre y la definición del indicador fue el mismo, no habiendo una descripción correcta en la definición sobre lo que realmente mide.
- Cerca del 60% del resumen narrativo de la MIR careció de la sintaxis adecuada en los diferentes niveles de la MIR, de acuerdo con la Guía de la MIR del CONEVAL.
- Pese a que los indicadores presentaron medio de verificación, estos correspondieron más bien a las evidencias de los productos terminados, puesto que no se entendía que variables de la fórmula se podría tomar de cada evidencia descrita. Así mismo, la mayoría de ellos no presentó una descripción correcta ya que estos carecían de nombre de la fuente, ubicación física y la frecuencia del mismo, por lo que no podría ser replicado por alguna persona externa al programa.
- Ninguno de los indicadores presentó Línea base y en todas ellas, el indicador está clasificado como “Nominal”, es decir, no comparable con el tiempo.

De igual manera, se proponen 3 nuevos indicadores y una actividad. El primero de ello corresponde a nuevo indicador de FIN como lo es el índice de Desarrollo Humano que está mas acorde con la descripción narrativa del mismo; el 2do de ellos es una adecuación al nombre de la descentralización de la política de población a nivel objetivo y la generación de un nuevo indicador acorde con la descripción de esta actividad; y el tercero, dado que se trata del servicio que brinda el COESPO a través de solicitudes de información, se integra una nueva actividad con su respectivo indicador.

#### Fortalezas

- El programa esta alineado al Programa Estatal de Desarrollo.

- El 86% de los indicadores incluyeron por lo menos un factor relevante en su redacción; describiendo el logro esperado y el sujeto sobre quién se esperó el logro. El porcentaje restante correspondió a dos indicadores de nivel de actividad que no tuvieron algún factor relevante.
- Se corroboró que el 85.7% de los indicadores son relevantes, es decir, están asociados con los objetivos descritos de la MIR;
- El 100% de los indicadores tuvo una correlación directa con la fórmula

#### Oportunidad

- La Coordinación Administrativa tiene buen control interno para dar seguimiento a las actividades que se realizan en la institución, pese a que el proceso no está documentado, la encargada tiene el conocimiento y la experiencia para obtener los indicadores propuestos.
- Los encargados de área tienen experiencia en las actividades del programa y en la integración de las evidencias para el seguimiento de la evaluación.
- A excepción del Fin, todos los registros para el cálculo de los indicadores del programa son internos, sin embargo, no se genera en base de datos histórica.
- Existe el Sistema de Indicadores de Evaluación de la Contraloría del Estado lo cual facilita el análisis de los datos de los indicadores de forma trimestral.

#### Debilidad

- El nivel de propósito y nivel de FIN no tiene una línea base y el sentido del indicador es “Nominal”, por lo que no muestra el verdadero desempeño del programa.
- Al propósito falta agregar dentro su población objetivo a las “escuelas” ya que es donde mayor operación de programas tiene el COESPO.
- Las evidencias descritas carecen de nombre de la fuente, periodo, ubicación física y la frecuencia de la misma, por lo cual no podría ser replicado por alguien externo al programa y no tienen como objetivo utilizarlo para el cálculo del indicador sino que son evidencia de productos finales
- Dos indicadores no tuvieron alguna asociación con relación a la descripción narrativa de la MIR correspondiente a nivel de las actividades C2753.A2810

Descentralización de la política de población y la actividad C2753.A2822 Coordinar al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA)

#### Amenazas

- Ninguna

#### Sugerencias

- Adecuar el resumen narrativo de la MIR acorde con la sintaxis sugerida contempladas en el apartado 4 de este documento.
- Cambiar el indicador del FIN por uno acorde a lo que se quiere medir, en este caso “al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
- Adecuar el resumen narrativo y crear un nuevo indicador de la actividad C2753.2810 Descentralización de la política de población por una más acorde.
- Agregar una nueva actividad con indicador sobre la Atención a solicitudes de diagnósticos o estudios sociodemográficos, puesto que estos se agregaban en un solo indicador sobre temas ya programados, llegando a no cumplir con el desempeño.
- Identificar el valor de la línea base de los indicadores, en especial los niveles de FIN, Propósito y Componente que sirva como referencia en la evaluación y seguimiento de las metas.
- Analizar el sentido del indicador del propósito y fin.
- Ser más específico en los medios de verificación tomando en cuenta que estos deben responder a las variables que se obtendrán de ellas para realizar el cálculo del indicador.
- Adecuar la sintaxis del nombre de los indicadores de acuerdo con el apartado 4 de este documento.
- Generar informes por área y publicarlo en línea a fin de que puedan ser consultados y tomados como referencia para la creación de los indicadores del programa